

CONCURSO PIEZAS AUDIOVISUALES 2010 INSTANTES DE PAISAJE

CENTRO DE ARTE Y NATURALEZA
FUNDACIÓN BEULAS. HUESCA



FESTIVAL
DE CINE DE
HUESCA



Ayuntamiento
de Huesca



DIPUTACIÓN
DE HUESCA



GOBIERNO
DE ARAGÓN

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

subvencionado por:

CDAN | AVENIDA DOCTOR ARTERO S/N |
22004 HUESCA. ESPAÑA | TEL: +34 974 39 893
| FAX: +34 974 223 762 | info@cdan.es |
www.cdan.es

CDAN

INSTANTES DE PAISAJE 2010

Objeto de la convocatoria El Centro de Arte y Naturaleza de la Fundación Beulas tiene, entre sus principales objetivos, el estudio de las relaciones existentes entre el arte y la naturaleza. Junto a la colección de carácter permanente creada en Huesca, exposiciones, cursos o publicaciones, se convoca un concurso de piezas audiovisuales en colaboración con la Fundación Festival de Cine de Huesca.

El objeto de la convocatoria *Instantes de paisaje 2010* es la selección de un máximo de diez proyectos con el fin de fomentar la idea de paisaje y la creación audiovisual.

Participantes El concurso está abierto a todas las personas físicas y jurídicas amantes de las artes plásticas, que podrán enviar un máximo de dos piezas por participante.

Formato La obra debe estar realizada para formato DVD, teniendo en cuenta su posterior exhibición monocanal o betacam digital. No podrán participar en este concurso videostalaciones o cualquier otro tipo de obra con montajes y tecnología específicos que no se ajusten a este formato de exhibición. Las obras cuya versión original no sea el español deberán ser subtituladas en este idioma. Su duración no podrá superar los 30 minutos.

Documentación e inscripción Cada proyecto deberá incluir:

- DVD con la pieza a concurso
- Trayectoria artística de cada participante o equipo
- Dossier de otros trabajos realizados. Con un máximo de 5 folios y 5 imágenes
- Fotocopia del DNI o pasaporte del autor del proyecto
- Justificación teórica sobre la idea de paisaje que incluye el proyecto con una extensión no superior a 1.500 caracteres
- Sinopsis, un mínimo de tres fotografías y material informativo para su difusión
- En caso de no recibir completa la información anteriormente detallada el proyecto será desestimado

Plazos de presentación Las solicitudes, acompañadas de la documentación requerida, podrán presentarse hasta las 14 horas del día 1 de septiembre de 2010, personalmente o por correo, en la siguiente dirección:

CDAN. Centro de Arte y Naturaleza. Fundación Beulas
Avda. Doctor Artero, s/n
22004 Huesca

Dotación económica Se otorgarán dos premios: Primer Premio de 2.500 euros y Segundo Premio de 1.000 euros. Las piezas premiadas, junto a las seleccionadas, tendrán la posibilidad de ser exhibidas en las exposiciones que organice el CDAN en el marco de su programación o en el entorno del Festival de Cine de Huesca.

CONCURSO DE PIEZAS AUDIOVISUALES

Proceso de selección La organización comprobará que las piezas a concurso cumplen con los requisitos, en el caso de detectarse alguna deficiencia, se pondrá en contacto con el participante con el fin de que esta sea subsanada; en caso contrario, la organización retiraría del certamen dicho trabajo.

Los proyectos deberán ser originales y no haber estado publicados en ninguna otra convocatoria de premios o ayudas.

Comisión de selección Se nombrará una comisión de selección con profesionales de reconocido prestigio. La comisión elegirá hasta un máximo de diez proyectos. El fallo será inapelable.

La resolución se hará pública a partir del día 17 de septiembre de 2010 en la web del CDAN, y se comunicará por escrito a todos los participantes.

Derechos Los participantes ceden a los organizadores de *Instantes de paisaje*, de la Fundación Beulas, los derechos de uso de los videos y demás materiales presentados con los siguientes objetivos:

- Difusión de la convocatoria en soporte impreso, medios de comunicación e Internet
- Exhibición pública, tanto en las salas del CDAN como en la página web oficial del CDAN y en la página web del Festival de Cine de Huesca
- Consulta de los investigadores del INDOC. Centro de Documentación de Arte y Naturaleza de la Fundación Beulas

Los organizadores del concurso se comprometen a utilizar los trabajos presentados solo para los fines indicados más arriba. Queda prohibido todo uso comercial. Los participantes deberán obtener todas las licencias necesarias para el uso del posible material de terceros incluido en sus trabajos. Todos los derechos artísticos y comerciales quedan reservados a los artistas.

La participación en este concurso comporta la aceptación de todas las bases.

Para ampliar información, consultar www.cdan.es o dirigirse a difusion@cdan.es.